



INVITACIÓN PÚBLICA VA-129-2019

Referencia invitación	VA-129-2019
Objeto invitación	“Ejecutar las obras civiles, redes eléctricas, hidrosanitarias de aire acondicionado y de seguridad electrónica para la adecuación de las aulas de docencia del bloque 2 de la Sede Tulenapa de la Universidad de Antioquia, del municipio de Carepa, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia”
Asunto	Reinicio del proceso contractual y modificación de cronograma

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia (en adelante, **UdeA**), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 6 del Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, y teniendo en cuenta las siguientes:

Consideraciones

- 1ª. El 16 de marzo de 2020, se publicó en el portal web **UdeA**, el informe de evaluación.
- 2ª. El 17 de marzo de 2020, mediante la Resolución Rectoral 46852, se suspendieron los términos de los procesos de contratación, de la **UdeA**, por calamidad pública.
- 3ª. Debido a la suspensión de términos, los Proponentes sólo tuvieron DOS (2) días para hacer observaciones al informe de evaluación.
- 4ª. El 1 de abril de 2020, mediante la Resolución Rectoral 46884, modificada por la Resolución Rectoral 46970 del 18 de mayo, se suspendieron de manera general los términos de las actuaciones administrativas de la **UdeA**, incluidos los procesos contractuales, hasta que se encuentre vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, salvo algunas excepciones, como describe en el Artículo 3:

3.3.1. Rectoría: Todos los procesos contractuales en curso o los convenios y contratos que se necesiten celebrar y ejecutar para cumplir con el Plan de Acción Institucional (PAI), independiente de la Unidad Académica o Administrativa que lo necesite adelantar.



5ª. El 26 de mayo de 2020, mediante la Resolución 844 del Ministerio de Salud y Protección Social, con el objeto de continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes en todo el territorio nacional, se prorrogó la Emergencia Sanitaria, Económica y Ambiental, declarada por la COVID-19 mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020.

Con fundamento en lo expuesto, **DECIDE:**

Primero: Reanudar, a partir del 21 de julio de 2020, el trámite de la invitación pública VA-129-2020, para seleccionar un (1) proveedor para “Ejecutar las obras civiles, redes eléctricas, hidrosanitarias de aire acondicionado y de seguridad electrónica para la adecuación de las aulas de docencia del bloque 2 de la Sede Tulenapa de la Universidad de Antioquia, del municipio de Carepa, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia”

Segundo: Modificar el cronograma de la invitación pública VA-129-2020, el cual quedará así:

Fecha y lugar de entrega de las propuestas comerciales	En Medellín, calle 70 No. 52-21 (se radican en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia), el 6 de febrero de 2020, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:30 a.m. , hora legal colombiana señalada por la Instituto Nacional de Metrología.
Plazo para realizar la evaluación, presentar informe y publicar	Dentro de los (15) quince días calendario siguientes al cierre de la invitación, prorrogables si la UdeA lo requiere.
Plazo para presentar observaciones u objeciones al informe de evaluación que fue publicado el 16 de marzo de 2020 que fue publicado el 16 de marzo de 2020	Desde el 21 hasta el 22 de julio a las 17:00 horas.
Plazo para responder las observaciones u objeciones al informe de evaluación	Dentro de los (3) tres días hábiles, contados a partir de la terminación del plazo para presentar observaciones. Prorrogables si la UdeA lo requiere.
Selección de propuesta:	Se le informará mediante correo electrónico al proponente seleccionado, y se informará a los demás oferentes.
Plazo máximo estimado para la ejecución de las obras	Setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de las garantías por parte de la UdeA .
Publicidad	Los interesados podrán revisar y descargar, sin costo alguno, la información de los términos de referencia en el Portal



	Universitario de la UdeA, en el link http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/invitaciones-cotizar
--	--

21 de julio de 2020.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leidy Viviana Roldán Bolívar, Profesional Administrativo		1/07/2020
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2		17/07/2020
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)		21/07/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Revisó

José Adid Rocha Jiménez

Abogado

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica